

Atotonilco El Alto, Jalisco; a 9 de Febrero del 2024

---

**AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO**

Presente:

Por medio del presente envié un cordial saludo y así mismo hacer constar que al Municipio de Atotonilco El Alto NO LE APLICA el reactivo:

*C.1.7 Cuando se realiza la transición de una administración a otra (entrega-recepción) los bienes que no se encuentran inventariados o estén en proceso de registro y hubieren sido recibidos o adquiridos durante el encargo se entregan en el acta de entrega-recepción.*

Manifestando que el Municipio de Atotonilco El Alto no recibieron bienes que no se encontraban inventariados o en proceso de registro, derivados del último proceso de transición de la administración.



Atentamente:

L.C.P FRANCISCO GERARDO AGUILAR SAN JUAN  
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

---